

Expediente: 3969/18
Carátula: BANCO PATAGONIA S.A. C/ COSETRA S.A. Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202191623 - BRITO, CARMEN ESTELA-DEMANDADO
90000000000 - AGROPECUARIA DEL PILAR S.R.L., -DEMANDADO
20284766521 - BANCO PATAGONIA S.A., -ACTOR
20235190738 - SALVO, MARIO ARNALDO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - LESTARD, HECTOR RODOLFO-DEMANDADO
90000000000 - COSETRA S.A., -DEMANDADO
20235190738 - TALA SECA S.R.L., -DEMANDADO
20178609263 - ROBLEDO, FRANCISCO JAVIER-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3969/18



H106028260048

JUICIO: BANCO PATAGONIA S.A. c/ COSETRA S.A. Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA.
EXP.3969/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

NOTA ACTUARIAL: San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024. El funcionario que suscribe, hace constar que por un error involuntario se omitió notificar el proveído de fecha 13 de diciembre de 2024, en los domicilios constituídos por las partes Carmen Estela Brito, Hector Rodolfo Lestard y Tala Seca S.R.L. y en los estrados judiciales por las partes Agropecuaria del Pilar SRL y Cosetra S.A., por lo que se procede a dar con su cumplimiento./// **San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2024.- I) ... II) A despacho para resolver auto de subasta.-.** FDO. ENZO DARIO PAUTASSI. JUEZ P/T.- SNP,3969/18.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.